

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA  
CORPORACIÓN EL DÍA 8 DE JULIO DE 2019**

**ASISTENTES**

D. Inocencio Gil Resino  
D. José Manuel Corrochano Correas  
D. Jaime Gallego Sánchez  
D<sup>a</sup> Cristina Sánchez Ojea  
D. José Ignacio Díaz Magaña  
D<sup>a</sup> Nuria Esteban Blanco  
D<sup>a</sup> María José Millán Gutiérrez  
D. Francisco Javier García Fernández  
D. Marino Sánchez de Castro  
D<sup>a</sup> Vanesa Sánchez Jiménez

**NO ASISTEN**

D<sup>a</sup> Miriam Leticia Ramos Ginés

**SECRETARIA**

MILAGROS CLAVERO PINEDA

En Pepino, siendo las 20:30 del día 8 de julio de 2019, se reúnen los señores Concejales relacionados, al objeto de celebrar sesión Extraordinaria de Pleno, en primera convocatoria, para la que previamente habían sido citados en legal forma, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Inocencio Gil Resino, asistidos de mí, la secretaria, D<sup>a</sup> Milagros Clavero Pineda, fue examinado el siguiente ORDEN DEL DÍA:

Antes de dar paso a tratar los puntos del orden del día, se procede a tomar juramento o promesa al D. Francisco Javier García Fernández, por no haber estado presente en el pleno de constitución del Ayuntamiento.

D. Francisco Javier García Fernández, jura cumplir fielmente las obligaciones del cargo concejal con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

**PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN**

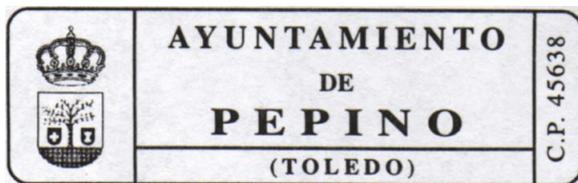
Leída por mí, la Secretaria, dicho acta fue aprobada por unanimidad

**SEGUNDO.- APROBACIÓN INICIAL MODIFICACION PUNTUAL Nº 5 DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE PEPINO**

Firma 1 de 2  
Milagros Clavero Pineda  
18/07/2019  
SECRETARIA-INTERVENTORA  
Firma 2 de 2  
Inocencio Gil Resino  
18/07/2019  
ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	66cb11f378840d3bc4274dfbfb8dba5001
Url de validación	<a href="https://sedesimplifica03.abiscloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=030">https://sedesimplifica03.abiscloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=030</a>
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





Se informa a los señores concejales que el expediente de modificación puntual nº 5 de las Normas Subsidiarias del Planeamiento de Pepino, por el que se pretenden regular los distintos usos que se pueden realizar en el suelo rústico de este municipio, ha estado expuesto al público en el DOCM de fecha 17 de mayo de 2019 y en el diario ABC de fecha 13 de mayo de 2019.

Que, durante el plazo de exposición no ha habido alegaciones. Así mismo, se ha notificado a los municipios colindantes y a los organismos afectados,

Se propone al Pleno la aprobación inicial de la modificación puntual de las Normas Subsidiarias del Planeamiento de Pepino. Sometido a votación, se acuerda por unanimidad aprobar inicialmente la modificación puntual nº 5 de las normas Subsidiarias del Planeamiento de Pepino y remitir el expediente, para su aprobación definitiva a la Dirección Provincial de la Consejería de Fomento.

### TERCERO.- LIBERALIZACIÓN DE CONCEJAL

Visto que en el Pleno de organización del ayuntamiento, se obvió el tema de la liberalización del concejal D. Jaime Gallego Sánchez, se propone, al pleno, dicha liberalización con un sueldo neto de 1563,23 €.

Sometido a votación, se aprueba con seis votos a favor del Grupo Popular y cuatro abstenciones de los Grupos Socialistas y Ciudadanos.

### CUARTO.- SUBVENCION ESCUELA INFANTIL.

Se informa que la Escuela Infantil del municipio, explotada en régimen de concesión administrativo, da pérdidas desde su apertura, y que al tratarse de una concesión administrativa, y en virtud de lo establecido en el at. 127 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, para mantener el equilibrio de la concesión, se propone al Pleno la compensación económica al concesionario.

Sometido a votación, se aprueba por unanimidad compensar económicamente al concesionario.

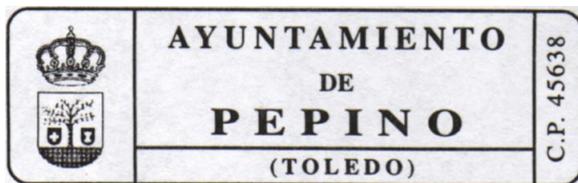
### QUINTO.- APROBACIÓN PROYECTO DE DEPURACION DEL CORNICABRAL Y CHAPARRALES

Se informa del proyecto para la construcción de un colector que dé servicio a las urbanizaciones El Cornicabral, El Chaparral y El Pequeño Chaparra, realizado por la empresa PRICO y firmado por el Ingeniero de Caminos

Firma 1 de 2 | 18/07/2019 | SECRETARIA-INTERVENTORA | Inocencio Gil Resino  
Firma 2 de 2 | 18/07/2019 | ALCALDE

Descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	66cb11f378840d3bc4274dfbfb8dba5001
Url de validación	<a href="https://sedesimplifica03.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=030">https://sedesimplifica03.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=030</a>
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





Canales y Puertos D. , por un importe de 566.508,02 €, más el IVA correspondiente, que asciende a la cantidad de 118.966,68 €, lo que supone un total de 685.474,70 €

Se propone al pleno la aprobación del citado proyecto, así como que la forma de adjudicación sea la del concurso, tramitada a través de la plataforma de contratación.

Sometido a votación, se aprueba por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos que trata, se levanta la sesión, siendo las 21:15 de todo lo cual, yo, la Secretaria, doy fe.

El Alcalde

La Secretaria

Fdo. Inocencio Gil Resino

Fdo. Milagros Clavero Pineda

Firma 1 de 2	18/07/2019	SECRETARIA-INTERVENTORA	Milagros Clavero Pineda
Firma 2 de 2	18/07/2019	ALCALDE	Inocencio Gil Resino

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 66cb111f378840d3bc4274dfbfb8dba5001

Url de validación <https://sedesimplifica03.abiscloud.com/abis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabisini=030>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





AYUNTAMIENTO  
DE  
**PEPINO**  
(TOLEDO)

C.P. 45638